

**SOLICITUD DE PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS A PRESIÓN
 EN CENTRALES GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 (Pe>50 MW) - ITC EP-2**

A TITULAR	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NIF:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (calle o plaza y número)	
E-MAIL:	
MUNICIPIO	PROVINCIA
CP	TELÉFONO
REPRESENTANTE (si procede):	
B CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN	
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número)	
COORDENADAS GPS:	
MUNICIPIO:	PROVINCIA:
CP:	
DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN	
PRESUPUESTO DE LA INSTALACIÓN (€):	
C	TIPO DE TRÁMITE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	
EQUIPOS NUEVOS	<input type="checkbox"/> C1 - Alta instalación de equipos a presión
	<input type="checkbox"/> C2 - Ampliación o modificación (por incorporación o sustitución de nuevos equipos a presión)
	<input type="checkbox"/> C3 - Modificación importante de una instalación (conforme al art. 8.2 del Reglamento)
EQUIPOS A PRESIÓN USADOS	<input type="checkbox"/> C4 - Cambio de emplazamiento (1)
	<input type="checkbox"/> C5 - Procedentes de un estado miembro de la UE, Turquía o de la Asociación Europea de Libre Comercio, parte contratante del acuerdo sobre Espacio Económico Europeo no sujetos a RD 769/99 o RD 1495/91
	<input type="checkbox"/> C6 - Procedentes de un estado miembro de la UE, Turquía o de la Asociación Europea de Libre Comercio, parte contratante del acuerdo sobre Espacio Económico Europeo sujetos a RD 769/99 o RD 1495/91
	<input type="checkbox"/> C7 - Procedentes de un país no perteneciente a la UE o asimilados
MODIFICACIONES DE EQUIPOS	<input type="checkbox"/> C8 - Modificación importante de equipo a presión sujeto al RD 769/99
	<input type="checkbox"/> C9 - Modificación importante de equipo a presión existente no sujeto al RD 769/99 (que se asimile a las categorías I a IV)
	<input type="checkbox"/> C10 - Cambio de emplazamiento de equipo a presión existente no sujeto al RD 769/99 (no sujeto a las categorías I a IV)
<input type="checkbox"/> C11 - Cambio de titularidad	
El titular de la instalación SOLICITA que, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, se realicen las actuaciones oportunas según el trámite especificado. Y hace constar que esta instalación <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Está relacionada con el expediente principal de referencia núm.:	SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA
Fecha y firma:	

(1) Se considera cambio de emplazamiento el realizado dentro de la misma instalación. Si se cambia a una instalación con una ubicación distinta, se considerará como un equipo usado y requerirá inspección de nivel C.

D DOCUMENTOS PRESENTADOS

- 1.- Declaración responsable del técnico proyectista y del técnico que certifica (DECRESTE).
- 2.- Proyecto de la instalación.
- 3.- Certificado de dirección técnica, en su caso, según modelo normalizado. (CERDITEP)
- 4.- Certificado de instalación. En caso de que se requiera proyecto, el certificado será emitido y firmado por un técnico competente de la empresa EIP-2 y visado por colegio oficial; en tal caso, podrá ser también certificado de dirección técnica si incluye los contenidos del mismo. En instalaciones que no requieran proyecto, el certificado podrá realizarse por empresas instaladoras EIP-1, según modelo normalizado. (CERDITEP)
- 5.- Copia de la declaración de conformidad de los equipos a presión y, en su caso, de los accesorios de seguridad.
- 6.- Certificado de la realización de comprobaciones y pruebas de funcionamiento correcto, extendido por OCA.
- 7.- Esquema de principio de la instalación, que incluya parámetros principales de funcionamiento, croquis de la instalación, plano de emplazamiento/localización, en instalaciones que no requieran proyecto.
- 8.- Copia de los certificados de fabricación de aparatos usados, no procedentes de otros países, comercializados antes del RD 769/99 o RD 1495/91 y sin marcado CE.
- 9.- Acta de inspección periódica de nivel C, de aparatos usados. (CERCOCA)
- 10.- Copia de la documentación de fabricación que incluya el certificado de construcción de conformidad con la reglamentación aplicable en el Estado de origen.
- 11.- Certificado de conformidad de OCA por cada equipo, que indique que el equipo es seguro según modelo normalizado. (CERCOCA)
- 12.- Documento acreditativo de la venta (factura justificativa) o transmisión (presentado a liquidación de su impuesto), según el caso.
- 13.- Copia de nueva evaluación de conformidad.
- 14.- Certificado de modificación/reparación, suscrito por empresa reparadora, según modelo normalizado. (CERMOAPR)
- 15.- Proyecto técnico de diseño del equipo a presión, en su caso.
- 16.- Declaración del instalador, en caso de equipos a presión transportables que se utilicen de forma permanente en una instalación, según modelo normalizado. (DECLACON)
- 17.- Documento de autorización para presentar y recibir notificaciones en nombre del titular, en su caso. (AUTNOT)

ESTADOS MIEMBROS DE LA UE		PAÍSES INTEGRANTES DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	
Alemania	Irlanda	Alemania	Irlanda
Austria	Italia	Austria	Italia
Bélgica	Letonia	Bélgica	Letonia
Bulgaria	Lituania	Bulgaria	Lituania
Chipre	Luxemburgo	Chipre	Luxemburgo
Dinamarca	Malta	Dinamarca	Malta
Eslovaquia	Países Bajos	Eslovaquia	Países Bajos
Eslovenia	Polonia	Eslovenia	Polonia
España	Portugal	España	Portugal
Estonia	Reino Unido	Estonia	Reino Unido
Finlandia	República Checa	Finlandia	República Checa
Francia	Rumania	Francia	Rumania
Grecia	Suecia	Grecia	Suecia
Hungría		Hungría	Noruega
			Islandia
			Licchtenstein